

## Canalejas y lo del "Numancia"

Los periódicos radicales y los periódicos conservadores están conformes en combatir al jefe del Gobierno, pues en estimar que ha sido demasiado cruel en el asunto del *Numancia*, o por considerar que el Sr. Canalejas se ha mostrado vacilante y receloso, en cuanto se relaciona con la fracasada sedición.

Bien lejos estamos de participar ni de uno ni de otro de tan opuestos pareceres. Juzgamos la conducta del señor Canalejas con un criterio más justo y más humano.

Tratar de cruel al Sr. Canalejas es tanto como olvidar que durante el período de su mando no se han ejecutado penas de muerte impuestas por tribunales ordinarios, y que ha sido indultado el reo de Manzanares, á quien impuso la terrible pena un Consejo de guerra. Llamarle cruel es desconocer que el Sr. Canalejas suprimió de hecho la pena de muerte, excepto en aquellos casos y para aquellos delitos en los cuales por sus particulares circunstancias es un sueño esperar que pueda ser suprimida todavía, puesto, que la misma república no podría abolirla. Ejemplo de ello lo tenemos en la republicana Francia, en donde acaban de ser ejecutados dos marineros de su escuadra.

Más consideración para unos y para otros debiera merecer la situación del Presidente del Consejo, quien sin duda pasó horas amargas en estos días, en que su espíritu, dado á toda compasión, inclinado naturalmente al perdón, ha tenido que mantenerse sereno ante la ejecución de una pena, con la cual no está conforme en su conciencia, pero á lo que no podría oponerse por altos é ineludibles consideraciones que no pueden ocultarse á quien no esté cegado por la pasión política.

Es posible borrar del Código penal ordinario la pena de muerte; tan posible que el Sr. Canalejas que de hecho la ha suprimido para los delitos que castiga dicho cuerpo legal, mediante el favorable consejo de gracia de indulto, pretende convertir tal estado de hecho, en estado de derecho, llevando á la aprobación de las Cortes, una ley abolicionista.

Pero en los delitos castigados con tan irremediable pena en los Códigos militares, es inútil pensar por ahora que pueda ser sustituida por otra, porque constituye la base indispensable para mantener la disciplina de los organismos militares, y aún con mayor razón es preciso su mantenimiento en las leyes penales de la Armada, si han de conservar su autoridad y su prestigio los oficiales que ejercen mando en los buques, que de otra suerte, estarían completamente espuestos á perder sus vidas ó á ser desobedidos por una marinería insubordinada, á lo que no contiéndose el saludable temor de la pena, ayudado muy principalmente por el sentimiento del deber, freno y valladar el más excelente y noble contra los malos instintos ó contra las predicaciones encaminadas á lograr la indisciplina y la rebelión.

El Sr. Canalejas pues, ha estado en su lugar, y nosotros, no vemos razón para las censuras que, partiendo de puntos de vista distintos le dirigen los periódicos de la demagogia y los periódicos de la reacción.

## LA PRENSA

De *El Imparcial*:  
«La ley, inexorable, ha puesto término al misterioso é inesperado suceso del *Numancia*, que amenazaba convertirse en una verdadera pesadilla nacional. Apenas tenía todavía la opinión pública noción exacta de lo ocurrido frente á Tángier á bordo del guardacostas español, cuando ha llegado la terrible noticia de la ejecución de un

El escrupuloso cumplimiento de las ordenanzas navales, el fúnebre desfile de los barcos de guerra dirigiéndose á alta mar, las ceremonias todas con que la sentencia se ha cumplido, prestan al día de ayer los caracteres de una fecha trágica. Nada

nos queda por decir á nosotros, periodistas, sino inclinarnos ante el fallo, nunca, como en esta ocasión, automáticamente cumplido. Ante la solemnidad de la muerte, ni siquiera intentaremos prolongar una polémica baidía acerca de los actos de gobierno anteriores á la ejecución. Sólo queremos hacer constar que la opinión popular, sobrecogida por el terrible anuncio de numerosas ejecuciones, ha experimentado relativo alivio al ver que la pena extrema ha sido limitada lo humanamente posible. Y también es justo consignar que, fueren los que fueren los errores, al cabo meramente teóricos, que como gobernante haya podido cometer el Sr. Canalejas, no sólo no han contribuido para nada al rigor de la sentencia, sino que el país entero ha podido observar que las vacilaciones del ilustre hombre público acaso tuvieron su origen en el irresistible interponer la ciencia del gobierno entre la sentencia del tribunal y la vida del reo.

El presidente del Consejo ha tenido que respetar el secreto del sumario. Pero no le hará justicia quien no reconozca que ha llegado al límite extremo, de lo que sus deberes le consienten, para salvar la vida del reo ejecutado y de otros desdichados por cuya existencia hemos temido todos durante largas y tristes horas.

Para la sentencia no queremos tener el más leve comentario. Ignorados ó mal conocidos los antecedentes del proceso, sólo sabemos que han constituido el tribunal hombres de honor que se han regido por los preceptos de un Código vigente y por los dictados de su conciencia.

En este lamentabilísimo suceso sólo nos resta dedicar un postrer tributo de piedad á un semejante que ha perdido la vida é inclinarse con respeto frente ante los dictados de la ley.»

## Crónica judicial

### "Una alhaja"

El bueno de José Recarey como últimamente se llama el procesado que ayer compareció ante la Sala provincial, es una verdadera alhaja.

Con el que ahora usa son ¡¡¡siete!! los nombres de que aprovechadamente hizo empleo el José Recarey. ¿Será el de ahora el verdadero? ¿Cualquiera puede responder á tal pregunta?...

Y ¿por qué le procesaron ahora? Pues, muy sencillamente, porque con la misma facilidad que cambia de nombres, traslada carteras del bolsillo de cualquier ciudadano al suyo. Que lo diga si no Andrés Rodríguez. Este pobre infeliz, observó en la feria que se celebró en Monforte en febrero, de este año, que le faltaba, del bolsillo interior del lado izquierdo de la americana, una cartera con 10 duros en papel y algunos documentos de poca importancia. Pensó en un principio que se le habría caído la tal cartera, pero pronto vió que Alfonso Guitián se la devolvía y le indicaba al llamado en la actualidad José Recarey, culpándole de haber sido el que de su bolsillo la había sacado.

Rodríguez, ante la Sala, no supo decir más que la desaparición de la cartera parecía cosa de encantamiento.

El Guitián asegura que le cogió al Recarey la cartera, cuando la llevaba en la mano, oculta con un pañuelo.

Oída la prueba, el fiscal, Sr. Prado Mañobre, eleva á definitivas sus conclusiones y la defensa, encomendada al Sr. Tella Uz, asevera que si bien el aumento de un grado en la pena correspondiente, podría ser fundada en la reincidencia que se demostró el delito no ha llegado á ser consumado y su condición de frustrado, claramente perceptible á juicio de la defensa, debía menguar un tanto la dureza de la pena.

La Sala dirá que hay de esto. Realmente, el terreno en que se basa la opinión de la defensa es algo resbaladizo aunque ingenuo. A juicio del cronista, modestísimo como cuantos puedo hacer, el delito fué consumado.

### ¿Hubo provocación?

He aquí el problema. De saber demostrar si hubo ó no provocación en el hecho que ocupó ayer á la Sala, siendo materia del segundo de los juicios sustanciados, pende todo el tinglado procesal.

El día 16 de Agosto del año pasado, celebróse la romería de San Roque en San Martín de Hombreiro. Baldomero Piñeiro, procesado de ayer y un tal Solián, discutieron más ó menos acaloradamente en el campo de la fiesta. En el transcurso de la discusión acercóse á ellos un labrador de Hombreiro con algunos amigos suyos y les invitó á Baldomero y á Solián á que se fuesen de la romería porque los de Hombreiro no querían pendencias en su fiesta. De la tal invitación surgió una riña, tumultuaria según la defensa, y piedras surcaron los aires y disparos se oyeron, resultando herido un tal González, de bala, en el lado izquierdo de la cara, causando la herida sordera absoluta en aquel oído, á juzgar por lo confesado por el lesionado y lo dicho por algún señor médico, y no causando tales daños, si se ha de hacer caso á otros señores peritos. Del disparo y la consiguiente lesión, se acusa al Piñeiro.

La invitación de marcharse de la feria fué en actitud provocadora, como aseguran unos, ó pacífica, como otros dicen? La prueba no es todo lo clara que desearan ambas partes. Nada puede decirse con firmeza si á los testigos de cargo y de la defensa—encomendada al Sr. Varela Balboa—ha de concederse igual fidelidad. Esperemos la opinión de los señores del margen.—D' ORCA.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 11-22:50.

Hoy, como estaba anunciado, llegó el ministro de la Gobernación Sr. Barroso, encargándose internamente de la cartera, cesando en su desempeño el Sr. Canalejas.

Fueron muy comentados los sucesos en Barcelona. Espérase que los tales sucesos no se repetirán. Las autoridades de la capital de Cataluña, cumpliendo las disposiciones del Gobierno, adoptaron las medidas precisas para evitar la reproducción de las protestas violentas organizadas por los elementos radicales contra el fusilamiento del fogonero del *Numancia*.

Si los revolucionarios catalanes, no obstante las medidas adoptadas por las autoridades, realizasen algún acto de perturbación, sería inmediatamente corregido.

No hay noticias interesantes de Larache y Alcázar. La ocupación de una nueva posición, por las fuerzas de Alcázar en el camino de Larache, para asegurar el tránsito, no ha dado lugar á disgusto alguno ni á reclamación de ninguna especie.

Son completamente fantásticos los rumores de nuevas divergencias con los franceses. Desde la firma del *modus vivendi* no hubo que lamentar el menor incidente.

UN UJER DEL CONGRESO.

## Boletín Oficial

Del Gobierno civil.—El alcalde de Gernade comunica al Gobernador que en aque Ayuntamiento, se ha perdido una yegua.

—La sección de Minas ha señalado los días en que se han de llevar á cabo las operaciones de demarcación de algunas minas, cuya relación también publica.

Tesorería de Hacienda.—Notificación á varios concejales de Otero de Rey, declarándolos responsables en expediente que se sigue referente á cédulas de 1908.

Ministerio de la Gobernación.—Participa que el cólera se ha desarrollado en las provincias de Catanzaro y Potenza (Italia).

Apuntamientos.—El de Jove, participa haber expuesto al público los epéndices de amillaramiento.

Audiencias.—La provincial de Lugo, continúa publicando la lista de cabezas de familia, para jurados.

Juzgados.—El de 1.ª instancia de Becerreá emplaza á Antonio Becerra Novo, para que conteste á una demanda incidental propuesta por Domingo Becerra Novo.

—El de 1.ª instancia de Monforte, requiere á Nemesio Antonio Vázquez Fernández, para que se constituya en prisión á la disposición de la Audiencia de Lugo.

Contribuciones.—Baleira y Samos señalan los días en que ha de procederse á la cobranza del tercer trimestre.

## LO DEL "NUMANCIA,"

### Manifestaciones del Sr. Canalejas

Al recibir al mediodía el Sr. Canalejas á los periodistas les dijo que había celebrado una larga conferencia, en que el ministro de Marina, que había llegado esta mañana á Madrid, le informó de todo lo relacionado con el suceso del *Numancia*.

Partiendo de estas referencias hizo el jefe del Gobierno las siguientes ó análogas manifestaciones:

Había entre los tripulantes del *Numancia* por lo menos siete exaltados que, movidos aun no se sabe por quién, hacían alarde de sus ideas avanzadas y contrarias al régimen vigente. Estos individuos celebraban entre ellos continuas conferencias, y casi siempre que el barco tocaba en algún puerto bajaban á tierra vestidos de paisano y concurrían á los Círculos ó Casinos republicanos. Últimamente, cuando estuvo el buque en Lisboa, se les vió ponerse al habla con algunas personas caracterizadas entre los republicanos portugueses.

Parece que el plan que tenían trazado consistía en maniatar á la oficialidad, y una vez dueños del buque, hacer rumbo á Málaga, donde se presentarían diciendo que iban en nombre de la escuadra, que estaba próxima á llegar y venía toda sublevada, á exigir la rendición de la ciudad, amenazando con el bombardeo inmediato en caso contrario y si conseguían la entrega de la plaza, de acuerdo con varios elementos malagueños, acerca de los cuales se siguen las averiguaciones, proclamar la República y procurar extender el movimiento.

Lo absurdo de este plan salta desde luego á la vista; pero así resulta de los documentos y cartas que se han encontrado en poder de los exaltados á que nos venimos refiriendo.

El juicio sumarísimo ha terminado; pero claro es que ahora siguen las actuaciones para averiguar qué personas estaban en relación y coadyuvaban á los planes de los marineros del *Numancia* que hemos citado.

¿Por que han sido sólo siete los condenados, cuando ascendían á 30 ó 40 los que tomaron parte en el conato de rebelión?

A esta pregunta contestó el señor Ca-

nalejas que de las actuaciones se desprende que el suceso ocurrió en la siguiente forma.

Serían las tres de la madrugada, cuando dormía toda la tripulación, y los marineros de referencia se lanzaron sobre sus compañeros, diciéndoles que se había ordenado zafarranchi de combate, que los moros llegaban y que se dispusieran á tomar las armas.

Unos cuarenta marineros, según decimos, subieron armados á cubierta, continuando los demás tripulantes entregados al descanso. Un condestable, al ver los grupos armados y oír los gritos preguntó qué ocurría, contestándole que contra él no iba nada.

Entretanto, otros dos condestables habían también acudido, y en unión del anterior lograron en breves instantes imponerse, porque muchos de los que habían acudido con las armas lo habían hecho inocentemente, creyendo que se trataba, en efecto, de repeler una agresión de los moros, puesto que, como es sabido, esto ocurría en la madrugada del 2 en la rada de Tángier. El fogonero Antonio Sánchez, que era el jefe del movimiento, había sacado en días anteriores, por medio de llaves falsas, municiones del paño de la pólvora, que había entregado á los seis compañeros de conspiración. Todo esto transcurrió en menos de diez minutos; inmediatamente el comandante mandó formar á toda la tripulación sobre cubierta, después de detener en la barra, convenientemente sujetos, á todos cuantos aparecieron con armas sobre cubierta.

Al mismo tiempo se daba la orden de zarpas, dirigiéndose el buque á San Fernando, mientras se instruían, con la rapidez que el caso exigía, las necesarias diligencias, de las cuales no ha resultado ninguna prueba de que estuvieran realmente complicados más que los siete que ayer han sido sentenciados.

Así resultó también de las declaraciones prestadas por éstos. De este modo se explica que el Tribunal los haya absuelto libremente. Claro es que esto no excluye el que de las nuevas actuaciones pueda resultar algún hecho nuevo que hiciera modificar la resolución del Consejo de guerra.

De las averiguaciones practicadas resulta que el movimiento no estaba circunscripto al *Numancia*, sino que se intentaba extenderlo á otros barcos de la escuadra, con cuyos tripulantes estaban en comunicación los rebeldes.

Así aparece demostrado por el hecho interesantísimo de haberse hecho entrega al ministro de Marina, en la visita que hizo á los barcos, de la senda de referencia que algunos mantenían con los del *Numancia*, que al ver el giro que habían tomado las cosas se apresuraron á hacer llegar á manos del general Pidal.

Aunque se cree que esto tendrá derivaciones, el Sr. Canalejas ha hecho constar que él no tiene indicio que le permita aludir á ningún factor político, sin perjuicio, claro es de lo que pueda resultar de los trabajos que se siguen realizando. Es decir, que aunque no se conoce en este momento qué elementos políticos son los que estaban en relación con los rebeldes, no parece ofrecer duda que no obraban solos los marineros condenados ni se limitaban sus trabajos y sus relaciones á los demás barcos.

Cuáles sean estos otros elementos es lo que falta por averiguar.

El viaje del ministro, que algunos han censurado, ha sido de una gran oportunidad, habiendo servido desde luego para poner en claro la verdadera situación creada alrededor del suceso del *Numancia*.

Ha servido también para salir al paso á los rumores que venían circulando con insistencia respecto á malos tratos en los buques, deficiencias del rancho etc.

Acarca de todos esos extremos se informó por sí mismo el general Pidal, que, como es sabido, visitó los buques de la escuadra, conversando con los marineros y adquiriendo el convencimiento de que los mencionados rumores son absolutamente infundados.

Terminó el Sr. Canalejas relatando algunos detalles, que coinciden con lo publicado, respecto á la ejecución del cabecilla de los rebeldes, diciendo que fué muy conmovedora y que en Cádiz reinaba completa tranquilidad.

### EN ORENSE

### UN ROBO AUDAZ

El recaudador de contribuciones de la zona de Pereiro, D. Emilio Alvarez, ha sido víctima de un robo, perpetrado en circunstancias que revela la audacia de los ladrones.

Regresaba por la noche el Sr. Alvarez á su casa del Pereiro, y al pasar por Castadón fué invitado por unos amigos suyos á tomar un refresco en un establecimiento de dicho pueblo.

Apeöse, al efecto, del mulo que montaba y cuando se hallaba refrescando con sus amigos, fué avisado que de un desconocido que estaba en el establecimiento huía, carrereta arriba, á todo galope con el mulo.

Perseguido el ladrón, pudo dársele alcance después de contundentes intimaciones, pero, al practicarse la detención, vióse que las alforjas del mulo y en las cuales el Sr. Alvarez llevaba 1.800 pesetas, habían desaparecido.

Todas las pesquisas y registros practicados, no dieron el menor resultado; las alforjas no parecen, ni el ladrón está dispuesto á dar razón de ellas.

Cursado el oportuno parte, la guardia civil, llevó al ladrón ante el señor Juez de Orense quien ordenó su ingreso en la cárcel.

## HAGIOLOGIA ESPAÑOLA

### San Froilán de Lugo

San Froilán de Lugo, (siglo IX); por Antolín López Peláez, Obispo de Jaca, Madrid, 1910.

Antolín López Peláez. *Vida póstuma de un Santo (el culto de San Froilán)*. Madrid, 1911.

Estos dos volúmenes en 8.º de 226 y 214 páginas, respectivamente, han sido regalados por su doctísimo autor á la Biblioteca de nuestra Academia y constituyen un trabajo modelo de sana crítica, de profunda investigación y de elegante estilo.

El primer volumen se ocupa en describir la vida, y el segundo la gloria póstuma de San Froilán. El cual nació en la ciudad de Lugo, espejo y lumbrera del estado religioso, anacórico y cenobítico y teniendo sesenta y ocho años de edad, y renombrado por los dones de predicación, profecía y milagros, fué consagrado Obispo de León el día 8 de Junio del año 900, y allí falleció en 5 de Octubre de 905, cuando tocaba en el apogeo la gloria de su grande amigo y admirador, el rey Don Alfonso III, *El Magno*.

Ardua y muy provechosa tarea se impuso el actual obispo de Jaca para condensar en este volumen la verídica luz resultante de la discusión de encontrados pareceres y de las fuentes históricas, que determinan la serie cronológica y la realidad y trazaron de los principales acontecimientos de la vida del Santo. Esta se desarrolla en cuatro artículos, donde la claridad y la distinción naturalmente se hermanan y sucesivamente se distribuyen por las estancias del mismo San Froilán en Lugo, en el yermo, en el cenobio y en el obispado ó en el régimen pastoral de la diócesis leonesa. Van precedidos estos artículos de un *proemio*, que da razón de las dificultades y fuentes de todo el estudio; y van seguidos de un apéndice, al que pone remate el texto latino, conservado en dos códices antiquísimos de la catedral de León, biográfico de San Froilán y trazado por Juan, diácono de aquella catedral, y escritor que fué contemporáneo de los hechos que narra. Consta por este autor que San Froilán nació en un arrabal (*suburbio*) de Lugo, que en su patria se educó, y fué creciendo en santidad, hasta que llegando á los diez y ocho años de su edad, deseoso de mayor perfección, se retiró á un desierto. El año del nacimiento se deduce restando setenta y tres que tenía al fallecer en 905. Coincide el año natalicio del Santo con el del auge, esplendor y extensión jurisdiccional que cobró la Sede de Lugo, en la que entonces se refundía todo el vigor y el título arzobispal de la antigua metropolitana de Braga.

Pruébalo un diploma, altamente honorífico para ella, que se dice le fué otorgado en 27 de Marzo de 832, por el Rey D. Alfonso el Casto (1), vencedor del rebelde Mah-mud ibn-Abd-al-Chabbar; el cual, fugitivo de Merida, había encontrado asilo en Galicia bajo la protección del generoso monarca, cuyo seno quiso, alzándose en armas y desagraviado, morder como vibora. Dozy (2) no admite la autenticidad de este diploma, porque su fecha, está en desacuerdo con la que asignan dos historiadores árabes, que hablando de la rebelión y muerte de Mahmud la colocan en Mayo de 850. La autenticidad del texto, salvo la fecha, no puede ponerse en duda, porque viene á decir en substancia lo mismo que las crónicas de Sebastián y de Albelda, y que los citados historiadores; y en cuanto á la fecha, no veo dificultad en suponer que la copia del documento suprimió el numeral VIII de la Era DCCLXXVII por cuanto el documento que á éste se sigue en el tomo XI de la *España Sagrada*, y es consecuencia inmediata de él para la dotación amplísima de la Sede de Lugo, data del primer día del año 841. Como quiera que sea, ello es cierto que la infancia y adolescencia de San Froilán de Lugo, su patria, transcurrió en días gloriosos de educación literaria que pudo y debió recibir el Santo á la sombra de las escuelas florecientes en aquella catedral, y bajo la dirección de su madre Froila, noble matrona, cuyo sepulcro es venerado como el de santa, junto al coro de la misma iglesia mayor al lado del Evangelio. Para corroborar este aserto, el ilmo. Sr. López Peláez discute con precisa y vasta erudición sobre el estado de las escuelas que en aquel tiempo mantenían el esplendor de las antiguas visigóticas, así en los países españoles independientes, como en los independientes del yugo musulmán, influidos además por la restauración del imperio de Occidente en la persona de Carlomagno y de sus inmediatos sucesores. Tratando del sitio en donde hacia el año 850 se retiró San Froilán para hacer vida anacórica, y de donde salió para fundar grandes monasterios como el de Távora, junto al río Ezla no lejos de Zamora, de los milagros que obró y predicación evangélica que diseminó, anchos horizontes se le abren al sabio biógrafo que ilumina con atinada discreción, demostrando como la vida monacal en todos los dominios de los reyes de Asturias y León en los siglos VIII, IX y X, fué baluarte firmísimo de la reconquis-

(1) *España Sagrada*, tomo XI, apéndice núm. XV.

(2) *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Age*, tomo I (3.ª edición), págs. 130 y 140. París-Leyde, 1891.

# Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

## Las Cámaras de Comercio

Visita al Sr. Canalejas  
Madrid 11-22'15.

Los presidentes de las Cámaras de Comercio que se hallan en Madrid para redactar el Reglamento por que han de regirse estos organismos, visitaron al Sr. Canalejas habiéndole de este asunto.

## El cólera

**Inspectores de Sanidad**  
El Sr. Canalejas conferenció con los inspectores de Sanidad. Cambiaron impresiones respecto al estado de la epidemia colérica.

## En Canarias

Telegrafía el gobernador de las Canarias que ha recorrido las islas. Afirma que en todas ellas se disfruta una salud excelente.

## Lo de Barcelona

**Lo que dice Portela**  
El gobernador Sr. Portela ha manifestado que los sucesos ocurridos ayer en la capital catalana carecieron de importancia.

Asegura que los desórdenes fueron promovidos por los elementos anarquistas.

Los heridos mejoran.

## El Sr. Barroso

**En Madrid**  
Ha llegado a esta corte el ministro de la Gobernación, Sr. Barroso. Encargóse inmediatamente del ministerio.

## Las huelgas

**En Gijón**  
En Gijón se han declarado en huelga los obreros del muelle.

**En Santander**  
Las impresiones respecto a la huelga de descargadores del muelle son optimistas.

## Consejo de ministros

**Barróse se informa**  
Celebróse Consejo de ministros. El de Gobernación, Sr. Barroso, se informó del estado de las cuestiones planteadas en su departamento, durante su ausencia.

## Los contratistas

Acordóse atender las reclamaciones de los contratistas de Obras públicas. Reconocieron los ministros que estaban inspiradas en fundamentos de justicia.

## El crédito de Sanidad

Distribuyóse el crédito concedido para atenciones de Sanidad.

## En Barcelona

**Rumores inexactos**  
Circularon rumores de que en Barcelona se observa grave agitación. Los ministros, al salir del Consejo, desmintieron tales rumores. Añadieron que su inexactitud la prueba el hecho de que mañana llegará a Madrid el capitán general de Cataluña, Sr. Weyler.

## Gasset de Viaje

**A Vichy**  
El ministro de Fomento, Sr. Gasset, saldrá mañana para Vichy. El Sr. Cobián salió para San Sebastián.

## La "Gaceta"

**Magistrado del supremo**  
La Gaceta de hoy publica el Real

decreto nombrando magistrado del Tribunal Supremo, al ex-subsecretario de Hacienda Sr. Zabala.

## El conflicto franco-alemán

**Pesimismo**  
Las últimas noticias referentes al conflicto franco-alemán, acentúan la nota pesimista. Renacen con toda su fuerza los antagonismos históricos, dificultando gravemente que se llegue a una avenencia. Tal estado alcanzan las relaciones franco-alemanas que en muchos países se admite como cierto el peligro de la guerra.

Estas noticias causan sensación. También el *Diario Universal* recoge estos rumores pesimistas.

## El Sr. Dato

**En Madrid**  
Ha llegado a Madrid el expresidente del Congreso, D. Eduardo Dato.

## García Cortés

**Encarcelado**  
Se ha presentado a las autoridades militares el caracterizado socialista García Cortés. Ha sido encarcelado.

## La viuda del fusilado

**Auxilios**  
Hállase en Cartagena la viuda del infortunado Sánchez Moya, fusilado a bordo del *Namancia*. Muéstrase apenadísima por la fatal sentencia que la sorprendió, dada la reserva con que se siguió el procedimiento. El vecindario de Cartagena, impresionado por la desgracia de la viuda del fogonero, le presta toda clase de auxilios.

## En Santander

**Contra un consignatario**  
En Santander, un grupo de huelguistas, descargadores del muelle, agredió al consignatario D. Enrique Plasencia.

La benemérita, encargada de la vigilancia en los muelles, tuvo que intervenir, dando dos cargas, para disolver a los grupos de obreros huelguistas.

## LA BOLSA

**Cotizaciones del día de ayer**

Fondos públicos	
4 por 100 perpétuo interior fin corriente..	84'55
Diferentes series..	86'40
Amortizable al 5 por 100 al contado..	102'00
Acciones	
Banco de España..	450'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	305'00
Resineras..	00'00
Altos Hornos..	00'00
Azucareras preferentes..	00'00
id. ordinarias..	00'00
id. obligaciones..	79'50
Cambios	
París vista (francos)..	8'50
Londres vista (libras)..	27'41

## Noticias militares

—Se ha aprobado el programa para la escuela práctica de las compañías de Zapadores del quinto mixto de Ingenieros en el año actual.

—Se les ha concedido para contraer matrimonio a los segundos tenientes de la escala de reserva de Infantería D. Capistrano Fandiño Novo y D. Narciso Fernández.

—Insertará el *«Diario Oficial»* una relación de 54 sargentos de Infantería a los que se concede ingreso en la clase especial para el ascenso a segundos tenientes de la escala de reserva.

—Se anuncia a concurso una vacante de primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Infantería.

—Se concede plaza de alumno en la Academia de Infantería a 372 aspirantes aprobados; de ellos, 72 de primera categoría.

# LUGO

Ayer se celebró en Fiolleda la función fúnebre por el eterno descanso del alma del que en vida fué nuestro amigo Sr. don Julio Arias Méndez.

Asistieron a dicha función, el señor gobernador civil, varios diputados provinciales y muchos amigos de la casa de Arias. La orquesta de la Catedral ejecutó los funerales.

La inhumación del cadáver fué hecha anteayer a las diez de la noche por exigirlo así el estado de descomposición en que se hallaba.

Reiteramos a los Sres. de Paradel y Alvarado, nuestro sentido pésame.

Estando próxima a publicarse la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos, dará principio a sus estudios, para lo cual cuenta con profesorado competente, una Academia dedicada a este fin.

Informará el oficial encargado del Giro en la Administración principal de Correos de Lugo.

Hemos recibido un atento B. L. M. del alcalde comunicándonos que el próximo lunes, en el correo descendente, llegará a Lugo el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Jaca, D. Antolín López Peláez, é invitándonos para que acudamos a recibirle.

Después de haber alijado en el puerto de Ribadeo 100.028 kilogramos de superfosfatos, fué despachado el vapor español *«Airoso»*.

Los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Hemos recibido la visita de un distinguido joven, amigo nuestro, quien se quejó del proceder de una persona anónima que sorprendió la buena fe de *«La Voz de Galicia»*, con un anuncio realmente injurioso para una señorita y que no contento con publicar dicho anuncio lo colocó en sitios visibles de la población.

Queda complacido el aludido joven, en sus deseos de que hiciésemos público su legítima protesta.

En la lista de nuevos alumnos de Infantería que publica el *«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»*, hemos visto los nombres de nuestros amigos, D. Antonio Montenegro y Castro, D. Adolfo Manso, D. José Sánchez y Castro, D. Angel Osés Armesto y D. Martín Lilo Tella Cantos.

A todos nuestra enhorabuena.

Los propensos a congestiones deben emplear los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Asegúrase que el empresario del Teatro, de Ribadeo entabló negociaciones con una compañía de zarzuela, dándose como cierto que muy en breve actuará en aquella villa, pues solamente pequeños detalles faltan para ultimar el contrato.

El domingo último dieron dos funciones en el Teatro de Ribadeo los excéntricos musicales Mr. William Brom y Mr. Rasié que se encuentran de paso en aquella población, concurriendo a ambas sesiones numerosas personas.

El día 30 de Septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, se reunirá en la Vega de Ribadeo la Junta gestora del ferrocarril de Ferrol a Gijón, con objeto de considerar impresiones y acordar lo que considere oportuno en sentido de promover un movimiento de opinión para conseguir, por cuantos medios se hallen a su alcance, que la subasta de dicha obra sea pronto un hecho consumado.

## VIAJEROS

**Salieron:**  
—Para Palencia, el comandante retirado Sr. Flandes.  
—Para Vivero, D. José M. Zubiri.  
—Para Ferrol, la Sra. de Dans con su hija María y la Srta. Luz Pinacho.  
—Para la Coruña, el inspector provincial de higiene pecuaria, Sr. Armendariz.  
—Para Miño, el secretario del Ayuntamiento D. Carlos Pardo Pallín, con su familia.

ta y repoblación cristiana allende y aquende del Duero. No se detiene más que lo preciso en consideraciones generales, pertinentes a la historia civil y eclesiástica de España; lo particular y característico de la acción de San Froilán es el objeto propio sobre el que discurre y no pierde nunca la vista el insigne biógrafo. Tan vasto es el terreno de su excursión eruditísima, tan abundante la mies, que no se le puede razonablemente culpar de que haya desperdiciado algunas espigas, como lo son, por una parte, la etimología del nombre *Froilán*, derivado del mesogótico *franya*, traído en *fruya* y *froya*, y prolongado en *froila* con su significación del SENOR; y por otra parte, el incendio y destrucción de *Legio*, la fuerte León en el año 846 por el príncipe Mohámed, heredero de la corona de Córdoba, hecho histórico de las crónicas árabigas atestiguan y que explica, como lo advirtió Dozy (1), la permanencia y grandeza de la regia ciudad desde el tiempo de Alfonso el Católico, hasta el de Ramiro I, y su repoblación por Ordoño I en 856, según y conforme lo testifican varios documentos auténticos, empezando por el rey D. Silo (2).

Del segundo volumen, con decir, lo que es verdad, que no cede ventajas al primero, está señalada su importancia. Comprende siete artículos:

- I. Las reliquias de San Froilán.
  - II. Las fundaciones de San Froilán.
  - III. La devoción a San Froilán.
  - IV. La capilla de San Froilán.
  - V. La cofradía de San Froilán.
  - VI. Las fiestas de San Froilán.
  - VII. San Froilán en la liturgia.
- Sirven de apéndice a este volumen los himnos que compuse a petición del obispo de León, D. Saturnino Fernández de Castro, en 1880, con el objeto de que fuesen aprobados, para el proyectado rezo del Santo, por la Sagrada Congregación de Ritos. Se han impreso sin mi conocimiento trasladándolos de una copia infiel; y así es que en algunos versos se resienten el metro y el sentido; erratas de copia y de imprenta, que fácilmente podrán rectificar los lectores inteligentes (3).

Madrid, 9 de Junio de 1911.

FIDEL FITA.

# POR GALICIA

## CORUÑA

Sa reparte estos días entre los vecinos de la calle Real, una circular firmada por «La Comisión», haciendo un llamamiento a comerciantes, propietarios, industriales, etc., de aquella vía, para que respondiendo a una plausible iniciativa de entusiastas convecinos, se inscriban con una cuota mensual, seguramente muy modesta, que haga viable el mantenimiento sin interrupción y de modo permanente, del alumbrado por medio de focos de arco voltaico que en este período de fiestas, luce aquella importante calle.

Se celebró la vista del recurso electoral impuesto por D. José Yáñez Otero contra el acuerdo de la Diputación provincial que proclamó diputado por Arzúa Ordenes a D. Ventura Novoa.

El Sr. Novoa, que hacía su debut como letrado, hizo un buen discurso, muy intencionado, con alusiones a la política provincial, que su contradictor, el Sr. Tojo, defensor del Sr. Yáñez Otero, se creyó en el caso de rectificar.

Su informe, que duró hora y media, lo dedicó a combatir con mucha fortuna el recurso y demostró la legalidad de la elección, que dió un resultado a su favor de más de 1.300 votos de mayoría.

## SANTIAGO

Dentro del plazo de ocho meses quedará instalado un nuevo órgano en lugar del que existe al lado de la Epístola en la Catedral de Santiago.

La caja del órgano continuará siendo la misma.

Será instalado por el Sr. Alberdi, de Barcelona, que construyó también el órgano que figuró en la Exposición Regional Gallega de 1909 y que estaba destinado para la Colegiata de Vigo.

El nuevo órgano cuyo coste es de 22.000 pesetas será verdaderamente magnífico, constituyendo lo que se dice la última palabra en este género de instalaciones.

Al Sr. Alberdi, que ha estado unos días en Santiago estudiando las condiciones en que ha de ser instalado el nuevo mecanismo, salió ya para Barcelona.

## FERROL

En la parroquia de San Mateo de Trancos ocurrió un lamentable suceso.

En una cantera de las proximidades de la Iglesia a consecuencia de un desprendimiento de tierras quedaron sepultados tres obreros llamados Marcelino Rico Fernández, de 12 años, vecino de Catabois; Joaquín Urge Fernández, de 17 años, de San Mateo, y Jnan Salvador Lamas, de 14 años, de San Juan de Filgueira.

En un colchón uno de ellos, y los otros dos en un carro fueron conducidos al Ferrol, practicándoseles la primera cura en la Casa de Socorro por el médico Sr. Castro Gallego.

Rico y Urge fueron trasladados al Hospital de Caridad, y el Salvador marchó a su domicilio.

## ORENSE

La presencia de un numeroso grupo de emigrados portugueses, escoltados por la Guardia civil en el edificio del Gobierno de provincia, dió origen a los más extraordinarios comentarios y rumores, el más simple de los cuales daba por hecha la detención de Paiva Couceiro.

Súpose luego que se trataba de unos cuantos emigrados portugueses que por

(1) *Recherches*, t. 1, 140-142.  
(2) *España Sagrada*, tomo XXIV, pág. 147.  
(3) *Del Boletín de la Real Academia de la Historia*.

haber desobedecido las órdenes de internamiento que se les había notificado, venían conducidos por los guardias ante el señor G. bernador, quien les ratificó la orden de internarse, cosa que realizaron en el primer tren.

En el tren rápido del día 9 pasó para Mondariz acompañado de su distinguida esposa el ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Válorio.

En la estación les saludaron los diputados provinciales señores Ramos Campo y Ferro, el alcalde Sr. Varela Sotelo, y los señores Novoa, Cuevillas, Romero, Macías y otros distinguidos correligionarios.

## PONTEVEDRA

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la Sra. D.ª Isidora Peñador, esposa del ingeniero industrial D. Vicente Riestra Calderon. Tanto la parturienta como la recién nacida, siguen en estado satisfactorio.

## VILLAGARCIA

Llegó el sexteto que ha de dar los Conciertos en el Casino, durante este verano. Lo dirige, el notable violín 1.º de uno de los principales teatros de la Certe, don Mariano Castilla.

## VIGO

En la plaza de la Constitución, frente a la Casa Consistorial y en obsequio al pueblo de Vigo, bailó la Danza de Ventosela, premiada en el concurso del lunes último. El anuncio de este espectáculo llevó bastante gente a la referida plaza.

Los danzantes ejecutaron todos los números de su repertorio, y obtuvieron no pocos aplausos.

Resultó, como se presumía, un número interesantísimo de las fiestas de 1911, la Jinkana automovilista celebrada en el campo deportivo del Club Vigo.

El público acudió tal cantidad a presenciarla, que el campo ofrecía un magnífico aspecto.

Los palcos estaban ocupados en su totalidad por distinguidas familias.

Las sillas, los asientos de tribuna y la entrada general, estaban también ocupadas.

A las cuatro y media tocó la banda de Murcia los vales de «La viuda alegre», y seguidamente se verificó el desfile de todos los corredores.

Luego empezó la carrera de obstáculos ó concurso de habilidad.

Se habían inscripto quince corredores de Vigo y de fuera, pero solo se presentaron, con sus respectivos coches, los señores D. Javier Ozores, Joaquín Peralba, Fernando Bárcena, Julio Curbera, Manuel Neira, Alfonso Alvarez de Toledo, Massó hermanos, Eugenio del Río y Fernando Barreras Massó, los cuales corrieron por ese orden.

El público seguía con grandísimo interés todas las peripecias de la carrera aplaudiendo a los corredores que salvaban con facilidad y limpieza los obstáculos más difíciles y celebrando con grandes carcajadas la rotura de las macetas, de la curva y contra curva y del círculo ó la caída de algún muñeco.

Terminada la carrera y hecho el debido recuento de puntos perdidos y ganados, el Jurado presidido por el comandante de Artillería D. Eduardo Souto, hizo la siguiente calificación para premios:

Primero. Banderita de plata repujada, regalo del diputado por Vigo D. Angel Urzáiz y 400 pesetas, a D. Fernando Bárcena, de Vigo.

Segundo. Objeto de arte de tierra cocida figurando una pareja en un skis, y 200 pesetas, a D. Javier Ozores de la Coruña.

Tercero. Otro objeto de arte, también de tierra cocida, figurando una pareja en un automóvil, a D. Fernando Barreras Massó, de Vigo.

Conocida esta calificación, los tres mencionados automovilistas dieron una vuelta a la pista en sus respectivos coches recibiendo los aplausos del público.

Mientras duró la deliberación del jurado, se organizó en las avenidas del campo un animado paseo, en el que lucieron las jóvenes que al festival asistieron su belleza y los elegantes vestidos con que iban ataviadas.

Se verificó luego la carrera de cintas. Cuando iba corriendo el coche de don Fernando Barreras se incendió un neumático.

El suceso no tuvo importancia, pues el fuego se apagó en seguida.

El Jurado concedió los premios ofrecidos, en esta forma:

A Pilar Barret, una sombrilla.

A Margarita Molins, un bolso.

En la carrera del vaso de agua, tomaron parte las mismas señoritas, con los mismos automovilistas.

Obtuvieron los premios las Srtas. Amalia Seeset, a quien se concedió un abanico, y Clara Alvarez de Toledo, a la que se dió un joyero.

Quando terminó la flesta se había puesto ya el sol.

Con motivo de la Jinkana, hubo durante toda la tarde en las carreteras de Bayona y Bouzas enorme movimiento de coches y automóviles.

Parejas de guardias civiles a caballo, cuidaban del orden en las mencionadas vías.

## CAPITULO DE BODAS

### Han contraído matrimonio:

En Tuy el primer teniente D. Venancio Blanco y la señorita Estrella Pérez.

La ceremonia se verificó en la casa de la novia, dando la bendición nupcial el M. I. Sr. D. Miguel Vallejo, chantre de la S. I. Catedral, y siendo padrinos el señor don José Pérez, padre de la novia, y la señora viuda de Vaz, tía de la misma.

Fueron testigos dos oficiales de la guarnición y ofició como delegado del Juzgado el abogado de La Guardia Sr. Rivas.



# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba  
EL 20 DE CADA MES

El 20 de Agosto el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz  
LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Agosto el vapor LA CHAMPAGNE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Agosto el vapor CALIFORNIE.

Á New York  
CADA CUATRO LUNES

El 21 de Agosto el vapor HUDSON.

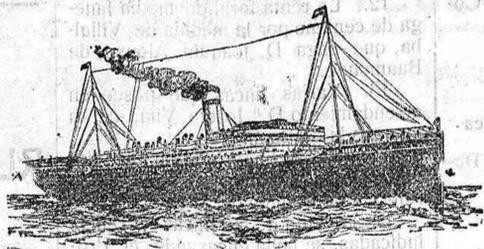
Á París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 26 de Agosto el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZEELANDIA el 19 de Agosto

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
Precio de pasaje para Brasil. . . . . Ptas. 245  
Id. para Montevideo y Buenos Aires. . . . . 250  
Impuesto de transporte. . . . . Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña  
Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires  
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.  
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brigade	15 Agosto	16 Agosto
Highland Hope	29 Agosto	30 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.  
Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.  
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.  
Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Coburg	el 12 de Agosto
Gotha	el 9 de Septiembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

## Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oronsa	14 de Agosto	15 de Agosto
Orcoma	28 de Agosto	29 de Agosto
Oriana	11 de Septiembre	12 de Septiembre
Orissa	25 de Septiembre	26 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.  
Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 18. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4



## COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Rápido CAP ORTEGAL	5 de Agosto
Rápido CAP BLANCO	15 de id.
Rápido CAP VILANO	9 de Septiembre

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Correo ANTONINA	5 de Agosto
Rápido FUERST BISMARCK	21 de id.
Rápido CORCOVADO	4 de Septiembre

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RÍO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

## LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL. . . . .	5.000.000 —
Desembolsado. . . . .	1.500.000 —
RESERVAS. . . . .	1.000.000 —
Estatutaria. . . . .	1.162.966 33
Técnicas y de garantía. . . . .	2.418.573 12
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO. . . . .	14.015.388 32
SINIESTROS SATISFECHOS. . . . .	

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua

19 al 23.—LA CORUÑA

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

## BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañes finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches neceser para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno.  
CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscania para Caballero. Boscá de goma á 23 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca imperial DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.683.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

## LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. . . . .	una peseta
Fuera, un trimestre. . . . .	4
Id. m, un año. . . . .	18
Ultramar y extranjero. . . . .	20

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.  
La correspondencia al Administrador no se devuelven los originales.

## CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, número 6

—LUGO—

## FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

## SIRO Y LUIS PALACIOS

## BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

— todos los países del GLOBO —

Clave telegráfica: "MARCHC", edición española—Código A. B. C. 5.ª edición española

Valdepeñas

## Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

La BLANCA, el día 8 de Agosto  
Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14